

ENTRADA	18009432 - Cerro de los Infantes
	2022/18009432/A0000000000006
	Fecha: 25/02/2022 11:00:12

**AUTORIZACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA**

Ref.Doc.: AutOfeEduc

Sr. Director del  
I.E.S. Cerro de los Infantes  
(18009432)

Cód.Centro: 18009432

De conformidad con lo establecido en los artículos 4.5 y 32.2 del Decreto 21/2020, de 17 de febrero, por el que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato, le comunico la autorización de la oferta educativa y la reserva de plazas escolares para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo para el procedimiento de admisión del alumnado del curso 2022/23.

Fecha generación: 25/02/2022 10:34:04

**A) AUTORIZACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA**

Curso	Unidades
1º de Educac. Básica Especial (Educación especial unidad específica)	1
1º de E.S.O.	3
2º de E.S.O.	3
3º de E.S.O.	4
4º de E.S.O.	3
Rec. Int.: Pedag. Terapéutica	1
1º de Bachillerato (Ciencias)	0,5
1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales (Lomce))	1,5
2º de Bachillerato (Ciencias)	1
2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales (Lomce))	1

**B) RESERVA DE PLAZAS PARA EL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO**

VERIFICACIÓN	hjBHA6f3g6rULJ65hBqbDDJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 1/2
BERROCAL JURADO, ANA DOLORES			25/02/2022 10:59:45

ENTRADA	18009432 - Cerro de los Infantes
	2022/18009432/A0000000000006
	Fecha: 25/02/2022 11:00:12

Ref.Doc.: AutOfeEdu

Cód.Centro: 18009432

Fecha generación: 25/02/2022 10:34:04

Conforme a lo establecido en el artículo 32.2 del Decreto 21/2020, de 17 de febrero, se reservan:

- 1 plaza en 1º de E.S.O., para la atención al alumnado que presenta necesidades educativas especiales debidas a diferentes grados y tipos de capacidades personales de orden físico, psíquico, cognitivo o sensorial, entre los que se incluyen los trastornos del desarrollo.
- 1 plaza en 1º de E.S.O. para el alumnado que precisa actuaciones de carácter compensatorio.
- 1 plaza en 1º de E.S.O. para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales.

Asimismo, le comunico lo siguiente:

**C) ADSCRIPCIÓN**

El alumnado que cursa 6º de Educ. Prima. en C.E.PR. San Pascual Bailón - 18008889, está adscrito al Centro de su dirección para cursar 1º de E.S.O., debiendo tenerse en cuenta que todo el alumnado de los centros C.E.PR. San Pascual Bailón - 18008889 está adscrito únicamente al Centro de su dirección.

Para garantizar la admisión del alumnado procedente de los centros adscritos quedan reservadas un total de 61 plazas escolares.

El alumnado que cursa 2º de E.S.O. en C.E.I.P. Federico García Lorca - 18006364, C.E.I.P. Juan Pablo I - 18007678, C.E.I.P. El Retamal - 18006406 y C.E.I.P. Las Alhomas - 18007681, está adscrito al Centro de su dirección para cursar 3º de E.S.O., debiendo tenerse en cuenta que todo el alumnado de los centros C.E.I.P. Federico García Lorca - 18006364, C.E.I.P. Juan Pablo I - 18007678, C.E.I.P. El Retamal - 18006406 y C.E.I.P. Las Alhomas - 18007681 está adscrito únicamente al Centro de su dirección.

Para garantizar la admisión del alumnado procedente de los centros adscritos quedan reservadas un total de 83 plazas escolares.

**D) TRANSPORTE ESCOLAR**

Para el curso 2022/23, el Centro de su dirección está autorizado como centro receptor del servicio complementario de transporte escolar.

Delegado/a Territorial de Educación y Deporte

VERIFICACIÓN	hjBHA6f3g6rULJ65hBqbDDJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 2/2
BERROCAL JURADO, ANA DOLORES			25/02/2022 10:59:45